



CAPÍTULO 3

LA IMPORTANCIA DE LAS CIUDADES O CENTROS DE PODER EN LA RENDICIÓN DEL TERRITORIO VALENCIANO: SIGLOS VIII-XIII

I. EL OBJETIVO DE LA CONQUISTA MUSULMANA Y CRISTIANA: RENDIR O CAPITULAR LOS CENTROS DE PODER

Aunque las crónicas musulmanas de los siglos VIII-X no aluden en muchas ocasiones a las tierras que conformaron el Sharq al-Andalus, relatan sin embargo, algunos de sus episodios más importantes. Entre ellos destacaríamos el sometimiento que, durante los últimos años del emirato, llevó a cabo ‘Abdarrahman III. Por ese motivo, tanto la *Crónica Anónima de ‘Abdarrahman III o al-Muqtabis* de Ibn Ḥayyān, mencionan los lugares donde sofocó actos de rebeldía. La *Anónima* se refiere a las coras de Tūdmir y Valencia¹ y cita a Orihuela², Xàtiva³ y Sagunt⁴. Ibn Ḥayyān alude igualmente a esas provincias⁵ y cita a Orihuela⁶, al-‘Askar de los alfoques de Valencia⁷, Valencia⁸, Callosa, Alicante, Alzira del Xúquer⁹, Xàtiva¹⁰ y también a Sagunt¹¹.

Se aprecia claramente que ‘Abdarrahman III, cuando quiso apaciguar esta zona, se apoderó de sus centros más importantes. El poder, atomizado o no, se concentraba en determinados lugares que era necesario rendir -especialmente las capitales de la coras- para obtener el dominio de todo el territorio. Algunos de ellos estaban ubicados en llano (Alzira y Valencia) sin posibilidad de tener asociado ningún castillo. En otros, por el contrario, el núcleo urbano estaba en la parte baja del castillo -Xàtiva y Sagunt-, o es más difícil indicar su emplazamiento (al-Askar). Recuérdese también que, unos siglos antes, la conquista

musulmana se realizó de forma parecida, es decir, pactando con las personas y lugares más importantes de este territorio. Un claro ejemplo es el de Teodormiro de Orihuela.

En las campañas de ‘Abdarrahman III a principios del siglo X se recurrió, por lo tanto, a las rendiciones de los centros urbanos más relevantes -especialmente las capitales de la coras-, ya que con ellas se obtenía la de sus castillos o fortalezas. Este hecho, ni singular

¹ *Crónica Anónima...*, 121.

² *Crónica Anónima...*, 121.

³ *Crónica Anónima...*, 155.

⁴ BARCELÓ, C., *¿Galgos...*, 455-458.

⁵ IBN ḤAYYĀN, *Al-Muqtabis V. Crónica del califa Abderrahman III an-Nāṣir entre los años 912 y 942*, "Textos Medievales", 64, Zaragoza 1981, 105.

⁶ IBN ḤAYYĀN, *Al-Muqtabis...*, 105.

⁷ IBN ḤAYYĀN, *Al-Muqtabis...*, 147.

⁸ IBN ḤAYYĀN, *Al-Muqtabis...*, 149.

⁹ IBN ḤAYYĀN, *Al-Muqtabis...*, 182.

¹⁰ IBN ḤAYYĀN, *Al-Muqtabis...*, 189.

¹¹ IBN ḤAYYĀN, *Al-Muqtabis...*, 189.

ni coyuntural, sino precisamente todo lo contrario, se repite más tarde en una fuente cronística cristiana: la *Crònica* de Jaime I. En el siglo XIII -año 1231-, el noble aragonés Blasco de Alagón, que conocía muy bien la situación musulmana, pues había estado desterrado en este territorio durante dos años y medio (1229-1231), aconsejaba a Jaime I que, cuando iniciara la conquista valenciana, no lo hiciera rindiendo los castillos musulmanes, sino las ciudades (Borriana), ya que en éstas se concentraba todo el poder (político, militar, económico, etc.)¹², y, una vez conseguidos esos centros, caerían los castillos dependientes de ellos. Así lo aprobó Jaime I, y en la reunión de Alcañiz se planificó la conquista de la taifa de Valencia, señalándose los asedios de Borriana y Valencia. Rendidos éstos en los años 1233 y 1238 respectivamente, se llegará al río Xúquer, línea meridional de aquella taifa, sin que fuera necesario realizar una conquista sistemática de todo aquel espacio.

Por todo lo dicho vemos que, en la zona del *Sharq al-Andalus* que aquí estudiamos, el poder se concentraba en los centros urbanos o en las ciudades más relevantes, tanto en el siglo X como en el XIII. En ellas residían las personas que ejercían el control sobre aquel espacio geográfico dentro del ámbito islámico. Es curioso observar que esos núcleos se ubicaban cerca de la costa y en llano (Borriana y Valencia), o en el interior, dominando el paso de algún río. Tanto 'Abd-al-'Aziz en el siglo VIII como 'Abdarrahman III en el siglo X o Jaime I en el XIII dominaron parte de un mismo territorio, reduciendo sus lugares más importantes. En el caso del monarca aragonés, aquéllos -Borriana y Valencia- no tenían asociados en sus proximidades ningún *ḥiṣn* o castillo musulmán, aunque sus estructuras defensivas (murallas) eran muy complejas y tenían un circuito de torres a su alrededor que cubría un radio de varios kilómetros¹³. Como los centros de poder estaban en las ciudades, allí residían los gobernadores, responsables de las coras o provincias. En el siglo X, tras la pacificación del país llevada a cabo por 'Abdarrahman III, éste desalojó a todas aquellas personas que ocupaban esos cargos y nombró a otras¹⁴. Pero, conocedor del peligro que podía representar el que estuvieran mucho tiempo desempeñando esas funciones, los iría renovando o trasladando de forma periódica¹⁵.

¿Dónde se ubicaban esos puntos neurálgicos entre los siglos X y XIII?

Indiscutiblemente en las ciudades más importantes de cada cora. Así, Ibn Hawkal en el siglo X únicamente cita a Valencia y *Xàtiva*¹⁶, pero Al-'Udrī en el siglo XI hace una enumeración más amplia y alude a Orihuela, Valencia,

¹² LÓPEZ ELUM, Pedro, **La conquista y repoblación valenciana durante el reinado de Jaime I**, Valencia 1995, 41.

¹³ LÓPEZ ELUM, Pedro, **La alquería islámica...**, 45-46.

¹⁴ IBN ḤAYYĀN, **Al-Muqtabis...**, 192.

¹⁵ IBN ḤAYYĀN, **Al-Muqtabis...**, 249.

¹⁶ IBN HAWKAL, **Configuración...**, 15.

Xàtiva, Denia, Alzira, Alicante y Elx¹⁷. Al-Bakrī en esa misma centuria menciona Orihuela, Elx, Xàtiva, Denia, Valencia y Onda¹⁸. En el siglo XII al-Idrīsī más prolijo, hace una relación más detallada, refiriéndose a las ciudades de Orihuela, Elx, Alzira, Xàtiva, Valencia, Borriana, Denia, Alicante, Alpuente y Onda y a los castillos de Aspe, La Mola, Petrer, Crevillent, Biar, Cullera, Ontinyent, Lliria, Domeño, Chulilla, Ademuz, Castielfabib, Orba, Bairén, Palma de Gandía, Ayora, Cortes de Pallás, Torís, Olocau, Buñol, Almenara, Sagunt, Ifach y Morella¹⁹.

Finalmente, Yāqūt (siglo XII-XIII) alude, en su repertorio de ciudades y castillos de al-Andalus, a los más importantes de esta zona. En cuanto a las primeras, cita Orihuela, Elx, Denia, Valencia, Onda, Borriana, Xàtiva, Alzira y Sagunt, y entre los segundos Cullera, Petrer, Jérica y Cocentaina²⁰. No hay que olvidar, como dice Yāqūt, que la ciudad era un centro administrativo y militar²¹. Al-Karīm aclara que aquélla era considerada por los árabes como una residencia fortificada que irradiaba poder²². Así, en la España musulmana, las ciudades sustituyeron a las provincias como unidades administrativas²³. Por ello hay que centrar todo el interés en esos lugares donde se ubicaba y residía el poder.

Esos puntos coinciden también a veces con los de llegada y salida de los ite-

nerarios que se describen en algunas obras. Al-Idrīsī, en el repertorio de los caminos de al-Andalus que escribió en el siglo XII, alude al itinerario que iba desde Tarifa a Barcelona, y que discurría por los lugares de Alicante, Denia, Cullera, Valencia, o el que desde Saltes llegaba a Barcelona por Orihuela, Elx, Crevillent, Biar, Xàtiva, Valencia y Borriana²⁴. Igualmente al-Idrīsī toma como punto de llegada los de Peníscola, Borriana, Sagunt, Valencia, Alzira, Xàtiva, Bocairent, Elx y Orihuela²⁵. No obstante, había otras rutas. Al-Salā se refiere al camino que tomaron los expedicionarios del ejército que se dirigió desde Requena a Orihuela pasando por Buñol, Xàtiva, Villena, Aspe, Elx y Orihuela. Desde aquí se dirigieron a Monteagudo²⁶.

Las ciudades que más se citan en las

¹⁷ MOLINA LÓPEZ, E., **La cora de Tūdmir...**, 84.

¹⁸ ABŪ 'UBAYD AL-BAKRĪ, **Geografía de España**, "Textos Medievales", 53, Zaragoza 1982, 17.

¹⁹ AL-IDRĪSĪ, **Geografía de España**, "Textos Medievales", 37, Valencia 1974, 10-11.

²⁰ ABD AL-KARĪM, Gamal, **La España musulmana en la obra de Yāqūt (s.XII-XIII)**, "Cuadernos de Historia del Islam", serie monográfica 6, 1974, 189, 194, 213, 252 y 281.

²¹ ABD AL-KARĪM, Gamal, **Terminología geográfico-administrativa e historia política-cultural de al-Andalus en el "Mu'yam al-Buldan" de Yaqut**, Sevilla 1972, 20.

²² ABD AL-KARĪM, Gamal, **Terminología...**, 21.

²³ ABD AL-KARĪM, Gamal, **Terminología...**, 22.

²⁴ AL-IDRĪSĪ, **Los caminos de al-Andalus en el siglo XII**, Madrid 1989, 34-35.

²⁵ AL-IDRĪSĪ, **Los caminos...**, 182-183.

²⁶ IBN ŠĀHĪB AL-SALĀ, **Al-Mann Bil-Imana**, "Textos Medievales", 24, Valencia 1969, 224.

crónicas, a lo largo de la presencia musulmana en tierras valencianas, son las siguientes:

- Orihuela.
- Valencia.
- Xàtiva.
- Alicante.
- Borriana.
- Alzira.
- Denia.
- Elx.
- Onda.

Todas ellas eran centros urbanos ubicados cerca de la costa o junto a un río.

II. EL ENTORNO DE LAS CIUDADES O CENTROS URBANOS

Alrededor de las ciudades surgieron una serie de núcleos de población denominados *qarya* (alquería) que van a presentar algunas diferencias con respecto a otras que estaban más alejadas. Nacerán por las demandas que exigía un gran centro y se convertirán en puntos defensivos de su cinturón de seguridad y núcleos de explotación agro-pecuaria. Por el contrario las más distantes se crearán ante la necesidad de colonizar un territorio para articularlo dentro de una red castral. En cuanto a las partes o elementos defensivos no hay diferencias tan importantes, pero sí en cuanto al tamaño, envergadura de sus estructuras, número de habitantes, relevancia económica, etc. Las alquerías satélites de las grandes ciudades se encontraban en la zona más próxima a la costa o cerca de los valles de los ríos más importantes. Por el contrario, las más pequeñas y las que tenían menor actividad y desarrollo se ubicarán dentro de un relieve más complejo.

La presencia de centros urbanos originaba en sus cercanías un complejo sistema que protegía sus tierras, hombres y riquezas. De esta forma creaba una tupida red de fortificaciones que impedía a cualquier enemigo llegar ante sus murallas. Conforme se iba ampliando su radio de acción y había una lejanía con respecto a aquel centro la densidad de los enclaves descendía en número y su ubicación dependía siempre de la orografía del relieve. Si estaban en llano, los núcleos de defensa lo hacían generalmente a una misma distancia entre ellos y el centro que protegían. Por el contrario si el terreno era accidentado se situaban en la altura que marcaba el relieve para controlar el paso de esa vía. Cumplida esta primera misión la red fortificada disminuía en densidad, aunque no en eficacia.



III. SU SISTEMA DEFENSIVO

Dado el contraste que en tierras valencianas existe entre zonas llanas y montañosas, hemos de distinguir dos tipos de sistemas defensivos en torno a los centros urbanos. Si éstos estaban en llano -caso de Valencia- ello originaba un sistema de torres-alquerías que formaba un cinturón defensivo alrededor de la ciudad. Si por el contrario se ubicaba en una zona montañosa -Xàtiva- la posición geográfica determinaba que aquellos puntos defensivos y de control se situaran allí donde la orografía del terreno lo determinara.

La ciudad de Valencia creará definitivamente en el siglo XI un entramado fortificado que comenzó a cerrarse sobre un territorio cercano más definido²⁷. Así, su zona más inmediata -radio entre 6 y 13 kilómetros- organizó su protección. Esto se realizará estableciendo a su alrededor un mayor número de puntos disuasorios de los que anteriormente disponía. De esta forma se convirtió en el centro de un sistema fortificado en el cual se integrarán un gran número de alquerías. Así, y las más cercanas a Valencia van a ver incrementada su importancia económica, demográfica, urbana... como Museros, Montcada, Paterna, Quart, etc. La ciudad de Valencia necesitaba para su defensa, y para proteger la zona agrícola más cercana, un conjunto de núcleos que impidieran a cualquier enemigo llegar ante su muralla. Valencia tenía así su protección, pero necesitaba de un cinturón defensivo. Éste es el que, también a lo largo de esa centuria, se proyectó ampliar. Como paso previo, era necesario establecer una red más extensa de alquerías. El plan tendrá dos fases: incrementar el número de éstas y fortificar esos enclaves.

De esta forma la población dispersa, frecuente en una zona de huerta, tuvo que concentrarse en los puntos convenidos. El esfuerzo será mayor conforme vaya avanzando el siglo. La población, sometida a continuos peligros, vio en su defensa una razón para colaborar en el reagrupamiento. Durante la segunda mitad del siglo XI se irá incrementando la red de alquerías y su fortificación. De ahí que podamos afirmar que a lo largo de la siguiente centuria (siglos XII) las alquerías del entorno de Valencia se presentaban ya con notables diferencias con respecto a siglos anteriores. Aquéllas no sólo serán aglutinadoras de una población dispersa, sino que en ocasiones eran también núcleos urbanos de cierta importancia económica y social, que además tenían encomendadas misiones defensivas. Iniciado el proceso en el siglo XI se acelera a causa del peligro norte-

africano y más concretamente de los almohades. Surgirán entonces con una serie de elementos (torre, albacar y

²⁷ LÓPEZ ELUM, P., **La alquería islámica...**, 45-48.

recinto amurallado) que le daban un carácter fortificado. Esas estructuras son las que verán los cristianos cuando lleguen tras la conquista.

Después de la campaña de Alfonso I a al-Andalus se adoptaron una serie de medidas defensivas tendentes a evitar situaciones como las que entonces se vivieron. Pero aquéllas tuvieron poca efectividad. El poder almorávide se desintegraba y éste era ocupado en algunas zonas por los miembros más representantes de la aristocracia local musulmana. Zafadola es un ejemplo, pero será Ibn Mardaniš el que aglutinará a gran parte de los musulmanes durante un periodo de casi 25 años. En éste, el sistema fortificado valenciano se ampliará y reforzará y con él todo el conjunto de seguridad que protegía a la ciudad de Valencia se reestructurará. El conjunto estará formado por una torre principal y otras secundarias, un albacar, un recinto murado y el núcleo de hábitat. Nació así un sistema único y ensamblado que se va a generalizar para todas las alquerías más importantes de los alrededores de Valencia. Las más relevantes, es decir, las que formaban su cinturón de seguridad estaban situadas entre los 6 y los 8 kilómetros en su sector oeste, e iban alejándose de la capital conforme cubrían los flancos norte y sur hasta una distancia de 13 kilómetros: Museros, Montcada, Paterna, Quart, Torrent, Silla... Entre éstas existían otras más pequeñas que, uniéndose a las principales, cerraban el entramado defensivo de la ciudad, con el resultado final de una proliferación de centros muy cercanos entre sí. Algunas de estas alquerías tenían en ocasiones, a sus espaldas o retaguardia -si estaban asentadas en zona llana-, otras secundarias que las protegían por determinados flancos.

El mecanismo o funcionamiento del sistema defensivo de las alquerías se describe en la *Crònica* de Jaime I en dos momentos de su intervención en tierras valencianas²⁸. La primera cuando a finales del verano de 1234 realizó una expedición al sur del río Xúquer, la segunda, y que a su vez es la que más datos aporta, cuando asedia a una de ellas: Montcada. En la expedición hacia el Xúquer se narra cómo desde Puçol se abría la llanura y proliferaban las alquerías. Desde sus torres se hicieron señales de fuego para avisar que una expedición de cierto peligro se dirigía hacia el sur. Las torres se transmitieron la noticia del peligro, pero no hubo acción que impidiera la penetración, dada la debilidad militar musulmana. No obstante, Jaime I abandonó el camino del litoral y se adentró hacia el interior con la finalidad de no correr riesgos. Ello pone de manifiesto las dificultades que ofrecían las alquerías fortificadas de Valencia y su poder disuasorio, aunque la fuerza militar fuera escasa.

Sin embargo, cuando la *Crònica* real hace más referencias a este cinturón

²⁸ LÓPEZ ELUM, P., **La alquería islámica...**, 48-56 Se añaden en esta obra los textos de la *Crònica* de Jaime I.

de seguridad será cuando narre el asedio a Montcada en 1235. Para llevarlo a cabo tuvo que convencer a sus nobles diciéndoles que dichas torres habían evitado a la ciudad padecer graves asedios. De entre ellas destacaba la de Montcada, que era la más grande, y expone más adelante la forma de asediarla y rendirla: lo primero que se deberá hacer, será acampar junto a la torre, ya que ese punto y su entorno constituían los objetivos militares. Luego se atacará el recinto urbano, ya que su población lo habrá abandonado para buscar refugio en el albacar y torre. Aunque **les barreres** sean defendidas por gentes de armas, ello no será obstáculo para que se consiga aquel recinto. La *Crònica* asegura que los hechos sucedieron tal y como se había previsto y, así, al día siguiente, se cubrió la primera parte del plan establecido: la villa era de Jaime I, y la población, junto con el ganado, estaba apiñada en la zona defensiva y albacar.

Conseguido este objetivo marchará Jaime I a Borriana para traer dos fundíbulos. De vuelta a Montcada, la acción cubrirá la segunda parte de su estrategia. Con las catapultas lanzará piedras, de noche y de día, allí donde estaban los animales, mujeres y niños. De esta forma, alcanzando a los primeros y, tal vez, aunque no muy probable, también a las personas provocará muchas muertes. El hedor de los cuerpos decidió finalmente la entrega de aquella alquería en un plazo de cuatro días. La rendición llevó consigo no solo la adquisición del lugar, sino también la de 1.147 cautivos, además del botín que se encontraba en el interior de la torre.

El relato de la *Crònica* pone de manifiesto que una alquería constaba de dos partes bien diferenciadas: por un lado el lugar de viviendas, y por otro el defensivo. El primero estaba protegido por **les barreres**, mientras el segundo tenía dos recintos refugio: el del albacar y el de la torre. Con la rendición de Montcada y después de Museros Jaime I abrió una brecha en la zona norte del sistema defensivo de las alquerías de Valencia. A continuación tomó el castillo de El Puig y pudo iniciar el asedio a Valencia. La importancia del relato cronístico estriba no sólo en el hecho de que con su descripción se conozcan las partes que conformaban la alquería de Montcada, sino que, al ser todas iguales en su estructura -no tamaño e importancia-, podemos tener un mejor conocimiento de esos núcleos de población y de sus recintos fortificados. Todo ello se puede observar claramente contemplando los restos arqueológicos de Bofilla²⁹. La descripción de las partes que enumera la *Crònica* para Montcada coinciden con las estruc-

turas allí visibles. El relato cronístico cobra así mayor importancia, ya que gracias a él conocemos cómo era una alquería en concreto, ofreciéndonos,

²⁹ LÓPEZ ELUM, P., **La alquería islámica...**, 226-235.

además, una visión más amplia de esa unidad de poblamiento y defensa musulmán.

Más tarde, cuando asedie Xàtiva ésta ofrecerá una situación distinta. Se apoderará también de los puntos que cerraban la penetración hasta sus murallas, pero éstos se situaban a una cierta elevación, es decir, a la que determinaba su relieve. En este sentido las dificultades eran mayores, aunque la descomposición política facilitaba su posesión, pues ya habían sido abandonados por los musulmanes, como así sucedió con el castillo de El Puig en los momentos previos al asedio de Valencia. Con la ayuda de la *Crònica* hemos estudiado y reconstruido hipotéticamente donde se ubicaron esos puntos para Xàtiva³⁰. Este entramado defensivo de altura tenía en sus puntos bajos y llanos un número de alquerías que protegían esos lugares de cualquier penetración. Su partes no difieren mucho del prototipo descrito a través del relato cronístico de Jaime I y constatado arqueológicamente en Bofilla. Por lo tanto, se puede afirmar, como propuesta de trabajo, que la estructura defensiva base que describe la *Crònica* real como algo conocido y normal tuviera un carácter más general. De ahí que los restos que se conservan en otras comarcas no difieran en los materiales y técnicas constructivas, ni tampoco en cuestiones más relevantes como partes, estructuras, planta, dimensiones y finalidad.

El sistema defensivo de las alquerías constaba de dos partes³¹. Por un lado, las construcciones tendentes a su protección, y, por otro, las destinadas a su última defensa. Cada una de ellas se situaba en espacios diferentes. Las primeras se circunscribían al lugar de habitación y se materializaba mediante el alzado de un muro que amparase a sus casas de cualquier peligro que no fuera de especial relieve. En el caso de que no garantizase su cometido, la población se recogía en busca de una defensa más segura en el punto más alto, es decir, allí donde se encontraba el circuito formado por la torre y el albacar o, en último caso, marchaban a la ciudad de Valencia. Los *barreres* cerraban el recinto de hábitat o *vila* y realizaban, en cierta forma, las funciones de los *murs* para las ciudades, aunque las diferencias entre ambas eran muy grandes. En ocasiones lo conformaban dos recintos que abrazaban o no todo el perímetro de la alquería. El sistema de defensa era completado con unos puntos de apoyo (torres más pequeñas) que se establecían en cada uno de los lados de la alquería.

La torre junto con el albacar formaba el último sistema de defensa que tenía la población en caso de que el peligro o ataque fuera más grave. La primera constaba de varias plantas y una pla-

³⁰ LÓPEZ ELUM, P., *La conquista y repoblación...*, 77-92.

³¹ LÓPEZ ELUM, P., *La alquería islámica...*, 226-235.

taforma superior que era un lugar de observación y desde donde se hacían las señales para ponerse en contacto con los distintos núcleos o alquerías.

Alrededor de la torre existía uno o varios circuitos y, finalmente, otro más amplio que cubría la zona denominada albacar que era el lugar de protección de las personas y animales. Posiblemente ocupaban lugares diferentes, aunque cercanos.

IV. LOS CENTROS DE CONTROL FUERA DEL ÁMBITO URBANO: EL CASO DE NAVARRÉS

Las ciudades de Valencia o Borriana, situadas en llano, extendían su control sobre una zona más o menos llana. Por el contrario, Xàtiva, Denia, Segorbe, etc., lo hacían sobre un relieve montañoso, convirtiéndose así en los centros neurálgicos de su sistema defensivo. Lejos de ellos, el país se articulaba a través de una red de castillos que se situaban en los lugares más adecuados para dominar las vías de comunicación y, sobre todo, para controlar y auxiliar a la población que vivía a su alrededor. Si la orografía impedía la formación de zonas fértiles, la explotación agrícola se reducía y también su población, como sucede en gran parte del interior del territorio valenciano. La despoblación o la escasa densidad humana hacía que descendiera el número de castillos, ya que no era tan necesario controlar y defender el territorio y sus habitantes.

En época islámica, a partir del momento en que se levantaron las construcciones fortificadas, existió una relación directa entre hábitat y castillos. El binomio va a perdurar hasta los momentos anteriores a la descomposición del Sharq al-Andalus, rompiéndose definitivamente con la conquista cristiana. Durante la permanencia musulmana es bien visible esa simbiosis. El hábitat disperso, o su concentración en alquerías, busca en aquellas construcciones sus puntos de refugio. Esta función fue fundamental en época islámica y aún lo sería tras la conquista. En Vila Joiosa, en el año 1325, se realizaban obras para que sus gentes se pudieran acoger en ellos en los momentos de peligro

... obrat en tal manera que las gents se poguessen aquí salvar e defendre...³².

Durante la ocupación musulmana se detecta una estrecha correspondencia entre ambos, como pone de manifiesto la documentación cristiana y, más concretamente, un diploma de 1373. En él

³² ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA, (ARV.), Real 613, fol 44. Para más detalles véase: LÓPEZ ELUM, P., **Poblament rural y castellologia valenciana en el siglo XIV**, "Afers", 7, 1988-89, 87-93.

se narraba una situación que había sido un grave problema durante la contienda entre Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón. Entre los años 1356 y 1364 determinadas zonas del reino de Valencia se vieron atacadas por Pedro I y su población tuvo que ponerse a salvo buscando su defensa en los castillos más próximos. Pero no todos lo pudieron hacer, pues había comarcas que ya no conservaban en sus cercanías fortificaciones en buen estado, y las existentes se hallaban tan destruidas que no era factible su ocupación.

El problema arrancaba de los momentos de la conquista y, en algunas zonas, de mucho antes, debido a que los musulmanes, viendo el final de su permanencia como estado y próxima la conquista, abandonaron, destruyeron o dejaron de atender las necesidades de mantenimiento y reparaciones de aquellas construcciones. Los cristianos, después de dominar el país, ahondaron aún más en esa situación por motivos diferentes -destrucciones en zonas de amplia presencia mudéjar, desmantelamientos en otras, ya que se simplificó la red castral debido a que los potenciales enemigos contra los que se habían construido eran ahora los dueños de aquellas tierras, etc.-.

Durante más de cien años no hubo en todo el país una situación general de emergencia -salvo los problemas planteados por las sublevaciones mudéjares- que hiciera mostrar aquel problema en toda su magnitud. La guerra con Castilla la puso en evidencia, y después de la contienda se intentó buscar soluciones de cara al futuro, ya que se esperaba una nueva intervención castellana.

Por esta razón, el señor de Navarrés, Pasqual Maçana, dirigió una petición al rey Pedro IV, pues quería llevar a cabo, dentro de la zona de su dominio, la reconstrucción de uno de esos castillos. La petición se realizaba porque durante la guerra con Castilla una parte de sus vasallos no habían podido encontrar refugio en el más próximo a su lugar de residencia. La solicitud se presentaba ante el monarca, ya que éste debía conceder la licencia pertinente. Pedro IV la autorizó, y al hacerlo describía cuál era la situación en que estaban sumidos los castillos valencianos y cuál era la función que aquéllos habían desempeñado en época islámica. Dada la situación caótica de muchas de estas construcciones, el rey decía que deseaba firmemente que todos los lugares de sus dominios gozaran de una buena defensa.

Fortitudini et defensabilitati locorum sub nostro sistencium dominio
eo libencius insistimus et quem possumus damus locum quo proinde
noscimus ab experto loca ipsa et per consequens terras et regna nos-
tra validius subsistere et hostiles non
formidare insultus...³³.

³³ ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN
(ACA.), **Registros de Real Cancillería (Reg.)**,
1464, fol. 126 r.

Con este preámbulo Pedro IV quería poner de manifiesto su clara voluntad de remediar los problemas que hasta entonces habían padecido las fortificaciones valencianas. Para ello explicaba qué era lo que había ocurrido en Navarrés y ofrecía una solución que sirviera de ejemplo y modelo a imitar. Afirmaba que el castillo de Navarrés se encontraba tan lejos de los lugares de población entonces existentes que ninguno de ellos, en caso de peligro, podía llegar hasta él en un corto espacio de tiempo. Aspecto éste que no había ocurrido en tiempos anteriores cuando todas las alquerías tenían en sus cercanías un castillo

... *percepimus locus seu popula eiusdem a castro ipso tanto sit distantia spacio segregata quod nullus uni ipsorum per relique necessitatis tempore preberi defensionis vel subvencionis auxilium... locum se populata in loco etiam magis idoneo et fortiori solebat antiquitus esse quoddam castrum...*³⁴.

Pedro IV hacía referencia a dos situaciones bien distintas. La primera era la que en aquel momento (año 1373) se padecía, es decir, que ninguna de las poblaciones que tenían asignado como refugio el castillo de Navarrés podían, en caso de necesidad, acudir rápidamente a él, ya que les separaba una gran distancia. La segunda correspondía a un momento anterior, cuando todos sus habitantes tenían asignado un lugar próximo para protegerse. Se dejaba constancia, por una lado, de la existencia en aquella comarca y en “otros tiempos” de un número de castillos que entonces estaban destruidos, desmantelados o inhabilitados; y, por otro, de un mayor número de alquerías que antes estaban a su alrededor y que en 1373 se encontraban despobladas, o cuyos habitantes se habían trasladado a otros emplazamientos más lejanos.

El panorama que se dibujaba en la segunda mitad del siglo XIV era distinto al de otra “época anterior” en la que existió una estrecha relación entre hábitat y fortificación. ¿Cuándo ocurrió esto último? La situación que se vivía en 1373 era claramente la de una disociación entre castillo refugio y núcleos de habitación, consecuencia clara de la política cristiana con respecto a la red castrenal y la concentración de la población en determinados lugares. La correlación entre castillo y poblamiento se había roto después de la conquista. Los términos *solebat antiquitus* no se refieren a los momentos posteriores a la presencia cristiana, sino a los anteriores, es decir, a la época musulmana. Aquella simbiosis se

rompió tras la conquista y, fruto de ello, era la situación que se vivía en la segunda mitad del siglo XIV, después de la experiencia de la guerra con Castilla.

³⁴ ACA., Reg., I464, fols. I26 r y v.

Otro dato que aporta el documento era la existencia de otros castillos, entonces destruidos, que se encontraban más cerca de los lugares de residencia. De ello se desprende que aquellas construcciones habían sido derruidas o que, al no tener un mantenimiento adecuado, no estaban preparadas para una ocupación en caso de necesidad. Todo ello se había producido porque la zona era de alta densidad mudéjar. Ante el peligro de que sus habitantes, en caso de sublevación, se refugiaron en ellas, se habían desmantelado o abandonado, y sólo había quedado un castillo en su entorno. Pero éste se encontraba tan alejado de los lugares de residencia que era imposible trasladarse a él. Por otra parte, los más cercanos no reunían condiciones para refugiarse. Por esa razón, y para evitar situaciones entonces vividas, el señor de Navarrés solicitó permiso a Pedro IV para reedificar otra fortaleza más próxima, ya que se creía que el ataque castellano se repetiría en un futuro próximo. El rey aceptó la propuesta pero con la condición de que el lejano castillo de Navarrés, entonces reservado para refugio, fuera destruido cuando se reconstruyera la otra posición. Por lo tanto, se permitía rehacer otro más cercano, pero con la obligación de derruir aquel que, aunque lejano, había servido de protección hasta aquel momento.

A mediados del siglo XIV, y como consecuencia de la guerra de los Dos Pedros, se puso de manifiesto la desarticulación existente entre las fortalezas refugio y la población rural que vivía en aquel territorio, imponiéndose la necesidad de restablecer la correspondencia entre ambas. De esta manera se intentaba reconstruir el binomio hábitat-castillos que se había roto con la conquista cristiana. El caso de Navarrés describe el estado en el que estaba inmersa esa zona por los efectos de la guerra con Castilla en la segunda mitad del siglo XIV, pero reproduce o se hace eco de la problemática general que vivían los castillos valencianos y que en aquel momento se intentaba remediar.

Pero, como hemos visto, todo cambio que se realizara a partir de entonces debía modificar la situación existente. Así, en el año 1392 se decidió también la destrucción del castillo de Travadell, pero se especificaba que la gente de su entorno, que hasta entonces lo había tenido como punto de refugio, tenía que acudir a buscar protección en los de Penáguila o Seta

que.l dit castell deya ésser enderrocac... E nós volem que los poblats en lo terme del dit castell, en cas que necessari hi fos, se vagen recullir o a Penàguila o a Seta, là on pus havinent ó hauran...³⁵.

³⁵ ACA., Reg., 1571, fol. 48.

El conflicto castellano-aragonés no sólo puso de manifiesto las múltiples



deficiencias del sistema defensivo cristiano que entonces estaba en vigor, sino también la desarticulación entre los núcleos de habitación y los castillos refugio, simbiosis que había sido fundamental en época musulmana. De ahí, que a partir de aquella fecha, las autoridades se preocupasen de que todos los habitantes tuvieran asegurada su protección en las fortificaciones más cercanas. Las revisiones que a ese respecto se hicieron pusieron de relieve todas las deficiencias que existían, que no eran pocas. El problema de Navarrés se puede trasladar también a otras zonas de similares características, como la sierra de Espadán o la Marina, aunque no era privativo de comarcas de poblamiento mudéjar. En mayor o menor grado se puede ver en toda la geografía valenciana, ya que el número de castillos abandonados era muy elevado. En la mayoría no medió ni siquiera una orden de destrucción, sino que la falta de mantenimiento, reparaciones y recursos económicos hicieron que en pocos años aquellas construcciones quedaran obsoletas.

Para reconstruir el tejido castral de época islámica tomaremos como base la red viaria. No hay que olvidar que, desde los castillos, se pretendía defender y controlar a la población que vivía en su entorno y vigilar las vías de comunicación.

